



BOLETIN INFORMATIVO #98

¡Decisiones, avances y próximos pasos!
Queremos mantenerte informado de forma clara y oportuna.
Si deseas ampliar la información, te invitamos acércate a la oficina de Administración.



**Estamos trabajando para mejorar.
¡Bienvenidos a nuestro boletín de la semana!**

NOVEDADES DE ADMINISTRACIÓN

La Administración de la Agrupación Reserva del Mar P.H. informa a todos los copropietarios y residentes sobre las gestiones administrativas y avances realizados, orientados a mejorar las condiciones generales de la copropiedad.



**Avisos
Importantes**



**Novedades
Ambientales**



**Novedades de
Turismo**



**Novedades de
mantenimientos**

AVISO INFORMATIVO

INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

La Administración de la Agrupación Reserva del Mar P.H. informa que se evidenció la instalación de pérgolas sin autorización en los apartamentos 515, 518, 520, 521 y 522 de la Torre 3, situación que constituye una modificación no autorizada de la fachada de la copropiedad.

En cumplimiento del Reglamento de Propiedad Horizontal y de la Ley 675 de 2001, el Consejo de Administración, mediante decisión adoptada en la sesión No. 241 del 3 de marzo de 2026, impuso una sanción económica equivalente a dos (2) expensas comunes a las unidades involucradas, la cual fue reflejada en la cuenta de cobro del mes de abril de 2026

Respecto del apartamento 516 de la Torre 3, se informa que se dio inicio al proceso de amonestación correspondiente, teniendo en cuenta el reciente cambio de propietario.

Por lo anterior, instamos a la comunidad a cumplir con las disposiciones reglamentarias para garantizar el orden, la seguridad jurídica y la armonía arquitectónica de la copropiedad.

Agradecemos su compromiso con el cumplimiento de las normas para preservar la armonía y estética de nuestra comunidad. Atentamente,

Pablo Romero Donado
Representante Legal
Agrupación Reserva del Mar P.H
PH SERVICES SAS



AVISO IMPORTANTE



CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN TURÍSTICA EN LA COPROPIEDAD

La Administración informa que se encuentra fortaleciendo los controles y procesos de verificación relacionados con la operación turística dentro de la copropiedad, con el fin de garantizar el cumplimiento del Reglamento de Propiedad Horizontal y del Manual de Convivencia.

Como resultado de las validaciones realizadas hasta la fecha, se han identificado situaciones que requieren verificación adicional en nueve (9) apartamentos de la copropiedad, distribuidos así:

Torre 1: dos (2) apartamentos.

Torre 3: dos (2) apartamentos.

Torre 4: cinco (5) apartamentos.

Estas verificaciones obedecen a situaciones relacionadas con posibles ingresos o permanencias que no coinciden con las condiciones de reserva registradas, por lo que se continuará realizando el seguimiento y control correspondiente.

Recordamos a todos los propietarios, operadores turísticos y administradores de inmuebles que el Reglamento de Propiedad Horizontal establece disposiciones específicas para las unidades destinadas a Vivienda Turística.

De acuerdo con el Capítulo 5 – Normas Especiales Aplicables a los Inmuebles Destinados a Uso Turístico, Artículo 35 – Contrato de Vivienda Turística y Responsabilidad de los Propietarios y Prestadores, se establece lo siguiente

"Los contratos de hospedaje para el uso de inmuebles bajo la modalidad de Vivienda Turística no pueden ser por un tiempo menor a dos (2) días."

En consecuencia, no se encuentra permitida la modalidad de pasadía ni cualquier práctica que implique el alojamiento de huéspedes por un período inferior al establecido en el Reglamento de Propiedad Horizontal.

Por lo anterior, se solicita realizar el correcto registro de huéspedes, efectuar las reservas conforme a los tiempos mínimos autorizados y abstenerse de realizar ingresos que contravengan las normas de la copropiedad.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el adecuado desarrollo de la operación turística dentro de la copropiedad

Atentamente,

Pablo Romero Donado
Representante Legal
Agrupación Reserva del Mar P.H
PH SERVICES SAS

Comunicado Importante

TRABAJO CONJUNTO POR UNA COMUNIDAD MÁS ORGANIZADA Y SEGURA

La Administración PH Services de la Agrupación Reserva del Mar P.H. se permite informar a propietarios, residentes y huéspedes que, en desarrollo de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad, el orden y la calidad del servicio dentro de la copropiedad, se llevaron a cabo reuniones con diferentes actores que desarrollan actividades en las áreas externas de la agrupación.

En primer lugar, se sostuvo una reunión con vendedores ambulantes que prestan sus servicios en el sector de playa, con el fin de socializar lineamientos relacionados con la atención al cliente, promoviendo una prestación del servicio más organizada y profesional, así como el respeto por el espacio personal de propietarios, residentes y visitantes. Adicionalmente, se solicitó la implementación de un cronograma de limpieza de playa y la entrega de un listado actualizado del personal autorizado, el cual deberá estar debidamente identificado y uniformado.



De igual forma, se realizó una reunión con los prestadores de servicios de transporte, incluyendo taxistas, conductores de busetas y demás vehículos de transporte turístico, con el propósito de reforzar las medidas de organización y control en el uso de los espacios destinados para el estacionamiento de visitantes externos.



En este sentido, se recordó que el único parqueadero autorizado para este tipo de vehículos es el ubicado en la recepción de la Torre 3, por lo que no está permitido el uso de los parqueaderos destinados a los locales comerciales ni de otros espacios no autorizados.

La Administración continuará realizando actividades de seguimiento y control con el fin de garantizar el orden, la seguridad y la adecuada convivencia en beneficio de toda la comunidad.



**CIRCULAR IMPORTANTE
CARTERA VENCIDA DE ABRIL 2026
POR VENCER MAYO**

La Administración de la Agrupación Reserva del Mar P.H., en cumplimiento del Reglamento de Propiedad Horizontal (Capítulo X, Artículo 43) y conforme a la Sentencia SU- C-328 de 2019 de la Corte Constitucional, informa, a continuación, la relación del listado actualizado de inmuebles con saldos pendientes por concepto de cuotas de administración ordinarias y extraordinarias. Esta publicación tiene como propósito garantizar la transparencia y fomentar la cultura de cumplimiento, estaría contribuyendo al bienestar colectivo y al óptimo funcionamiento de su copropiedad.


Por lo anterior, los apartamentos que presentan mora tendrán restringido el uso de las zonas comunes no esenciales, tales como: piscinas, BBQ, jacuzzis, salón social, canchas, teatrino, entre otros. Esto se aplica conforme al artículo 82.3, numeral 1.3 del Reglamento.

Invitamos respetuosamente a todos los copropietarios y residentes que presentan saldos pendientes a acercarse a la oficina de Administración para realizar la verificación de su estado de cuenta, realizar acuerdos de pago o la normalización correspondiente.

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Sábado: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

 AGRUPACION RESERVA DEL MAR P.H.					
Estado de Cuenta 30-60-90 con fecha de corte 29/05/2026					
Elaborado Bajo Normas Locales					
Torre	Inmueble	Por Vencer (Mayo)	Saldo Vencido (Abril)	Valor Total	Proceso actual
T4	1240	\$ 920.443	\$ 22.461.873	\$ 23.382.316	Cobro Juridico (Proceso de embargo)
T2	1712	\$ 1.043.597	\$ 4.799.458	\$ 5.843.055	Cobro Juridico (Por liquidar)
T3	1415	\$ 874.804	\$ 2.295.583	\$ 3.170.387	Cobro Prejuridico (Notificado proceso juridico)
T1	1701	\$ 830.843	\$ 2.614.798	\$ 3.445.641	Cobro Prejuridico (Notificado proceso juridico)
T3	1513	\$ 974.021	\$ 2.941.729	\$ 3.915.750	Cobro Prejuridico (Notificado proceso juridico)
T1	1505	\$ 962.818	\$ 5.641.187	\$ 6.604.005	Cartera en Revisión (Realizan pagos mensuales)
T1	504	\$ 1.894.510	\$ 6.318.850	\$ 8.213.360	Cartera en Revisión (Realizan pagos mensuales)
T3	1420	\$ 951.938	\$ 1.948.622	\$ 2.900.560	Cartera en Revisión (Realizan pagos mensuales)
T4	1233	\$ 1.711.606	\$ 4.145.815	\$ 5.857.421	Cartera vencida a 60 días
T4	1639	\$ 609.582	\$ 1.066.778	\$ 1.676.360	Cartera vencida a 60 días
T3	522	\$ 1.293.721	\$ 5.029.669	\$ 6.323.390	Cartera vencida a 60 días
T2	611	\$ 993.588	\$ 1.992.843	\$ 2.986.431	Cartera vencida a 60 días

El pago de sus cuotas de administración nos permitirá realizar los posibles ajustes que correspondan en beneficio de la Agrupación Reserva del Mar P.H.

**ADMINISTRACIÓN
PH SERVICES S.A.S.**

Correo
agrupacionreservadelmar@gmail.com

Teléfono
310 891 8393

Dirección
Cl. 22 No. 1 - 67,
Playa Salguero
Santa Marta Magdalena



AVISO IMPORTANTE



INFORMACIÓN SOBRE INCREMENTO PRESUPUESTAL Y APLICACIÓN DE RETROACTIVOS VIGENCIA 2026

En atención a algunas inquietudes presentadas por copropietarios, la Administración de la Agrupación Reserva del Mar P.H. se permite informar que, de conformidad con el presupuesto aprobado durante la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios celebrada el día 28 de marzo de 2026, se autorizó el incremento equivalente (20,6965%), porcentaje que incluye el ajuste correspondiente al IPC.

En este sentido, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la copropiedad, especialmente en el Capítulo X, artículo 38, literal g, "El presupuesto General aprobado tendrá vigencia a partir del primero de (1) de enero de al treinta y uno (31 de diciembre del respectivo año, de tal manera que corresponde al periodo presupuestal de la administración".

Por lo anterior, la Administración procedió a realizar el cobro de los valores retroactivos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026, los cuales fueron diferidos en tres (3) cuotas, con el propósito de brindar mayor facilidad y comodidad en el pago a los copropietarios.

Dichos retroactivos son aplicados de la siguiente manera:

- El retroactivo correspondiente al mes de enero fue cargado en la cuenta de cobro del mes de abril.
- El retroactivo correspondiente al mes de febrero fue cargado en la cuenta de cobro del mes de mayo.
- El retroactivo correspondiente al mes de marzo será cargado en la cuenta de cobro del mes de junio.

Agradecemos su comprensión y cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas de la copropiedad.

Atentamente,



Pablo Romero Donado
Representante Legal
Agrupación Reserva del Mar P.H
PH SERVICES SAS

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS POR IDENTIFICAR

En caso de contar con el soporte de la transferencia, los invitamos a acercarse a la oficina de administración con el fin de aplicar el valor a la cuenta correspondiente.

Medios para pagos de cuotas de administración mensual: AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR - NIT: 900890315 Banco Bancolombia, Cuenta de ahorros número: 51748523433

Convenio: 62780

Enlace para pagos Wompi: <https://checkout.wompi.co/l/VjYmqg>

PAGOS PENDIENTES POR IDENTIFICAR 2025		
FECHA DE TRANSFERENCIA	REFERENCIA POR IDENTIFICAR	MONTO TRANSFERIDO
07/02/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 44600001355	370.450
05/04/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 8843227407	57.500
17/04/2025	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI- EL RODADERO - JOAQUIN SANCHEZ 5130	172.500
14/07/2025	PAGO POR WOMPI REALIZADO EL 11/07/2025 10:58:00 a. m. - NIT 901053637 - 10	793.000
01/08/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 51659121062	402.500
22/09/2025	CONSIG NAL REFERENCIA EFECTIVO - PUENTE LARGO - REF 387	67.614
09/12/2025	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 51700020278	383.749

PAGOS PENDIENTES POR IDENTIFICAR 2024		
FECHA DE TRANSFERENCIA	REFERENCIA POR IDENTIFICAR	MONTO TRANSFERIDO
18/01/2024	PAGO INTERBANC INTEGRAL GROUP - EL RODADERO - 9007685342	1.112.650
08/02/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 62332336041	349.603
18/02/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 51700001276	641.828
15/05/2024	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI - EL RODADERO - JUAN ROSALES 5616	75.000
09/07/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 51700003172	3.186.290
01/08/2024	PAGO DE PROV CCA ALIANZA FID - EL RODADERO - 800194297 - 1003002519900775	471.218
05/08/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 1339270160	55.000
09/08/2024	PAGO DE PROV REDEBAN SA - EL RODADERO - 830070527 - PAGO PROV00030013926	52.661
02/09/2024	PAGO DE PROV CCA ALIANZA FID - EL RODADERO - 800194297 - 1003002519900787 86814	1.413.656
27/09/2024	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 77951712178	150.000

PAGOS PENDIENTES POR IDENTIFICAR 2023		
FECHA DE TRANSFERENCIA	REFERENCIA POR IDENTIFICAR	MONTO TRANSFERIDO
30/12/2022	TRANSF QR - CUENTA MANILLAS	\$ 210.679
16/01/2023	BANCOLOMBIA VOUCHER	\$ 480.000
13/02/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 91602000937	\$ 520.992
27/03/2023	ABONO PASARELA WOMPI	\$ 603.251
28/03/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 51700002090	\$ 720.000
29/03/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 25970600984	\$ 150.000
31/03/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 51700002090	\$ 1.492.780
03/05/2023	PAGO DE PROV BANCOLOMBIA SA - EL RODADERO - BANCOLOMBIA SA 08909039380000	\$ 477.923
15/05/2023	TRANSF QR - EL RODADERO	\$ 100.000
31/05/2023	TRANSFERENCIA DESDE NEQUI - EL RODADERO - NICOLAS MANJARREZ 5682	\$ 350.476
23/08/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - 82000028297	\$ 61.800
28/08/2023	PAGO INTERBANC CREDIBANCO S A - EL RODADERO - REF 8600329097	\$ 10.764
31/08/2023	ABONO BRUTO MASTER -AJUSTADO POR CARTERA DOBLE COBRO	\$ 343.000
09/09/2023	PAGO NO IDENTIFICADO CUENTA DE MANILLAS	\$ 513.833
04/11/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 82555260578	\$ 500.000
30/11/2023	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL - EL RODADERO - REF 7600003615	\$ 524.684

INFORMACIÓN IMPORTANTE

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GASODOMÉSTICOS

La Administración se permite informar a propietarios y residentes que, en los últimos días, se han presentado algunas fallas en equipos que funcionan con gas al interior de la copropiedad. Estas situaciones, aunque han sido atendidas oportunamente, representan un llamado a reforzar las medidas preventivas dentro de cada unidad privada.

Por lo anterior, se recomienda realizar mantenimiento preventivo a todos los gasodomésticos ubicados en los apartamentos, tales como estufas, hornos, calentadores, secadoras a gas y cualquier otro artefacto que opere mediante este servicio. Es fundamental verificar periódicamente el estado de mangueras, válvulas, conexiones y el correcto funcionamiento general de los equipos.

Se sugiere que estas revisiones sean efectuadas por personal técnico calificado y autorizado, con el fin de garantizar condiciones seguras y evitar fugas, obstrucciones o fallas que puedan generar riesgos para los residentes y la copropiedad.

Recordamos que el adecuado mantenimiento de estos equipos es responsabilidad de cada propietario y/o residente, y constituye una medida preventiva importante para preservar la seguridad, bienestar y tranquilidad de toda la comunidad.

Agradecemos su atención, comprensión y colaboración con estas recomendaciones de seguridad.

Atentamente,

Pablo Romero Donado
Representante Legal
Agrupación Reserva del Mar P.H
PH SERVICES SAS



RECOMENDACIONES DEL AREA DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento en sifones y desagües de balcones.

Se recomienda a los propietarios y residentes realizar de manera periódica el mantenimiento preventivo y la limpieza de los sifones y desagües ubicados en los balcones de los apartamentos, con el fin de evitar la acumulación de residuos, sedimentos o material vegetal que pueda generar obstrucciones en el sistema de drenaje.

Estas labores contribuyen a garantizar el adecuado escurrimiento de las aguas lluvias, prevenir rebosamientos o filtraciones hacia los niveles inferiores y mantener el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de aguas.

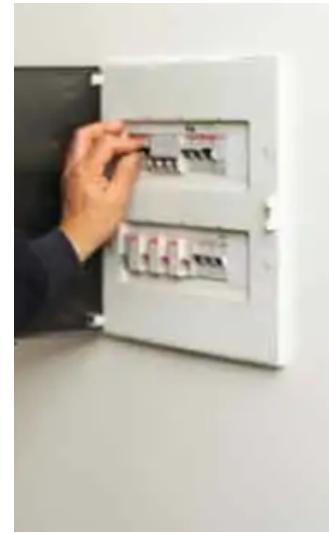


Recomendación para el manejo de servicios públicos en apartamento.

Se recomienda a los propietarios y residentes realizar un manejo adecuado de los sistemas de control y suministro de los servicios de agua, gas y energía eléctrica en cada apartamento, efectuando verificaciones periódicas del estado y funcionamiento de llaves de paso, válvulas de corte y tableros eléctricos.



UBICADOS EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL APTO



INTERNO EN EL APTO

Como medida preventiva para la mitigación de riesgos asociados a fugas, escapes de gas, cortocircuitos o sobrecargas eléctricas, se sugiere que, en caso de ausencias prolongadas de los inmuebles, se proceda al cierre de las válvulas de suministro de agua y gas, así como a la desenergización parcial o total del sistema eléctrico mediante el descenso de los breakers en el tablero de distribución.

La implementación de estas medidas contribuye a reducir la probabilidad de incidentes que puedan generar afectaciones a las instalaciones internas de los apartamentos, a las áreas comunes o a otras unidades privadas, fortaleciendo las condiciones de seguridad y prevención dentro de la copropiedad.

NOVEDADES DE MANTENIMIENTO

Informe de novedades presentadas:

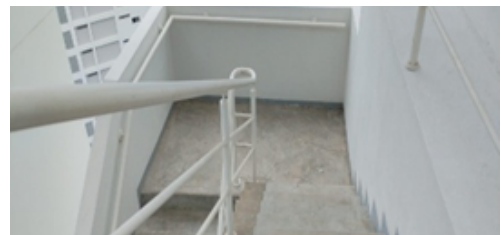
Durante el período comprendido entre el del 19 al 30 de mayo del presente año, se llevaron a cabo diversas labores de mantenimiento conforme al cronograma establecido por la copropiedad. A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas que documentan los trabajos ejecutados.

Mantenimiento Correctivos y Preventivos en áreas comunes

Mantenimiento y recuperación de pasillos y escaleras

Ejecución de actividades de mantenimiento, adecuación y recuperación en pasillos y escaleras de la agrupación, con el objetivo de mejorar las condiciones estéticas, funcionales y de seguridad de estas áreas comunes.

Las intervenciones hacen parte del plan de conservación de la infraestructura, contribuyendo al mejoramiento y preservación de los espacios de uso compartido para beneficio de residentes y visitantes.



Adecuación de cuartos de bombas - Torre 4, Piso 1.

Finalizamos las actividades de adecuación y mejoramiento en los cuartos de bombas de la agrupación, incluyendo labores de limpieza general, pintura, optimización de la iluminación y actualización de la señalización.

Estas intervenciones permiten fortalecer las condiciones operativas, de seguridad y mantenimiento de estos espacios técnicos, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los sistemas hidráulicos y a una gestión más eficiente de la infraestructura de la copropiedad.



Inspección y mantenimiento de sistemas hidráulicos y unidades sanitarias



Continuamos con la ejecución de inspecciones y verificaciones preventivas al sistema hidráulico y a las unidades sanitarias ubicadas en las áreas comunes, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y disponibilidad para residentes y visitantes.

Estas actividades permiten identificar oportunamente posibles fugas, desgastes o anomalías operativas, contribuyendo a la conservación de las instalaciones, al uso eficiente del recurso hídrico

Recuperación y señalización de áreas de parqueaderos



Realizamos labores de recuperación, limpieza y organización de espacios en la zona de parqueaderos que estaban siendo utilizados para el almacenamiento inadecuado de residuos y materiales. Adicionalmente, se ejecutaron trabajos de pintura y señalización horizontal para mejorar la identificación de los espacios y fortalecer el orden y la movilidad en el área.

Se recuerda a propietarios, residentes y contratistas que los residuos y materiales de obra no deben ser almacenados en parqueaderos ni zonas comunes, y deben disponerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la copropiedad.



Instalación de reductores de velocidad en accesos vehiculares

Iniciamos la instalación de reductores de velocidad en los accesos a los parqueaderos de la agrupación, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la seguridad vial al interior de la copropiedad.

Estas intervenciones buscan promover una circulación vehicular más segura, reducir riesgos en zonas de tránsito peatonal y mejorar las condiciones de operación en los accesos vehiculares.

Los trabajos continuarán desarrollándose de manera progresiva, procurando minimizar las afectaciones a la movilidad interna de residentes y visitantes.

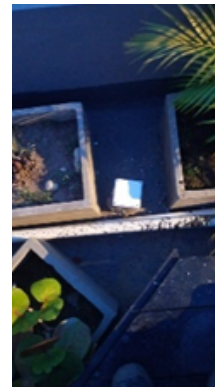
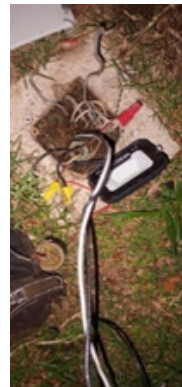


Acciones de mejora - Mejor iluminación en zonas comunes

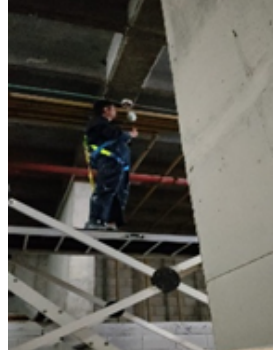
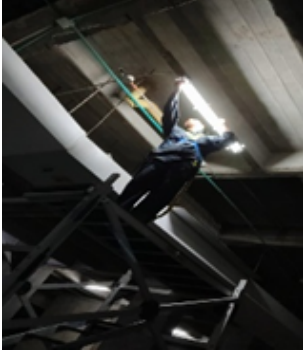
Mantenimiento del sistema eléctrico en jardines - Zonas comunes

Continuamos con las inspecciones y labores de mantenimiento del sistema eléctrico en las áreas de jardines de la copropiedad, realizando revisiones y correcciones preventivas en redes, conexiones y luminarias.

Estas actividades permiten fortalecer la seguridad de las instalaciones, prevenir fallas operativas y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico en las zonas comunes.



Mejoramiento de la iluminación en zonas de parqueaderos.



Continuamos con la revisión y mantenimiento de los sistemas de iluminación en las zonas de parqueaderos, realizando el reemplazo de lámparas y sensores defectuosos, así como la verificación de los componentes asociados.

Estas actividades buscan mejorar la visibilidad, fortalecer las condiciones de seguridad y garantizar el adecuado funcionamiento de la iluminación en estas áreas comunes.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de las Zonas Comunes

Mantenimiento del sistema de captación y abastecimiento de agua.

Continuamos con la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo al sistema de captación y abastecimiento de agua de la agrupación, realizando inspecciones y verificaciones periódicas de sus principales componentes.



Estas labores tienen como objetivo garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio, optimizar el funcionamiento de la infraestructura hidráulica y prevenir posibles afectaciones en el suministro de agua para la comunidad.

PROXIMAS ACTIVIDADES A REALIZAR DEL AREA DE MANTENIMIENTO

ITEMS	ACTIVIDAD	DESARROLLO
1	MANTENIMIENTO A REGISTROS DE AGUAS NEGRAS Y DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS	Se realizará mantenimiento preventivo al sistema de alcantarillado y registros sanitarios de la agrupación, incluyendo labores de inspección, limpieza y desobstrucción. Estas actividades se ejecutan de manera anticipada a la temporada de vacaciones y lluvias, con el fin de prevenir taponamientos, garantizar el adecuado funcionamiento de las redes sanitarias y minimizar el riesgo de contingencias.
2	INSTALACION DE CERRADURAS EN PUERTAS CORTA FUEGO DE EMERGENCIA EN TORRE 4 Y 3	Como parte de las acciones de mejora en seguridad, se realizará la instalación de cerraduras de seguridad en las puertas cortafuego de emergencia de las Torres 3 y 4, con el fin de fortalecer el control de acceso y mitigar el riesgo de ingreso de personas no autorizadas a estas áreas. Igualmente un sistema de alertas cuando se produzca una apertura de las mismas.
3	LAVADO DE TANQUES Y ALBERCAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	Se realizará el lavado y desinfección de los tanques y albercas de almacenamiento de agua potable, como parte del programa de mantenimiento preventivo orientado a garantizar la calidad del agua y las condiciones sanitarias del sistema de abastecimiento de la agrupación.

4	CAMBIO DE CAJAS PRIMARIAS (CAÑUELOS/FUSIBLES) EN PUNTO DE TRANSFORMADOR	Como parte de las actividades de mejoramiento de la infraestructura eléctrica, se realizará el cambio de las cajas primarias correspondientes a los puntos de conexión de energía, con el fin de fortalecer la seguridad y confiabilidad del sistema eléctrico.
5	INSTALACION DE BYPASS EN CUARTO DE BOMBAS DE TORRE 3	Instalación de un sistema bypass en el cuarto de bombas de la Torre 3, con el fin de interconectar los tanques de almacenamiento de agua y mejorar la operación del sistema hidráulico. Esta adecuación permitirá garantizar una mayor continuidad del servicio y optimizar la gestión del suministro de agua durante mantenimientos o contingencias.

Seguimos trabajando para mejorar, agradecemos su comprensión.

Cordialmente,
PABLO CÉSAR ROMERO DONADO
 Representante Legal
 PH SERVICES S.A.S.
 AGRUPACIÓN RESERVA DEL MAR P.H.
www.reservadelmarph.com





LINEAS DE COMUNICACIONES

Agrupación Reserva del MAR P.H.

EQUIPO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Colaboradores	Contacto	Dirección de correos electrónicos
Pablo Romero Donado Representante Legal María José Rojas Administradora Delegada	+57 310 8918393	agrupacionreservadelmar@gmail.com
Michell Bolaño Delegada de Turismo	+57 320 8828379	turismoreservadelmarph@gmail.com pqrs.reservadelmarph@gmail.com
Víctor López Jefe de Mantenimiento	+57 320 6889358	mantenimientosreservadelmar1@gmail.com
Isabel Torres Jefe de Recepción	+57 310 5825335	agrupacionoperacionturistica@gmail.com
Recepción, Torre 1 Recepción, Torre 3	+57 300 8667738 +57 300 8671334	recepcionreservadelmar20219@gmail.com
Magola Hernández Asistente de Administración y cartera	+57 315 7852333	auxadmonreservadelmar@gmail.com
Natalia Restrepo Departamento Contable Consultoría Especializada	+57 322 7998831	reservadelmar.contabilidad@gmail.com
Delia Martínez Auxiliar de Tesorería	+57 322 6550581	N/A
Comité de Convivencia	N/A	comiteconvivenciardm@gmail.com
Fernando Martínez Revisor Fiscal	N/A	revisorfiscalphfdomtez@gmail.com

Líder de recorrido - Seguridad Nápoles: Contacto: +57 318 2826647 | Horario: 24/7

HORARIOS DE ATENCIÓN

De lunes a viernes: De 08:00am a 12:00pm y de 02:00pm a 05:00pm

Sábados: De 08:00am a 12:00pm

Dominicales y festivos: un colaborador de administración labora operacionalmente de 08:00 a.m. a 12:00 p.m.